



**BOLETIN INFORMATIVO
TERCER TRIMESTRE DE 2017
SALA CIVIL**

BIEN BALDIO/ PERTENENCIA/ Al no existir titulares de dominio en el certificado de tradición, debe entenderse que el bien es de naturaleza baldía/ PRESUNCION arts.1 y 2 LEY 200/36/ La presunción de bien privado se da ante la explotación económica que realiza un poseedor y en lo que se refiere a los bienes baldíos no se puede generar la figura de la posesión sino de la ocupación/ La ocupación no conlleva a la mutación de la naturaleza del bien de imprescriptible a prescriptible. (Auto [500631130012016 0036501](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 4 de septiembre de 2017

Demandante: Antonio Elias Ahumada

Demandado: Ernesto Molano Pardo

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Decisión: Confirma auto que rechazó de plano demanda de pertenencia

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero.

FUENTE NORMATIVA: Código General del Proceso art.375, Ley 200/36, ley 160/94 art.65.

FUENTE JURISPRUDENCIAL: Sentencia T-548 Corte Constitucional, Sentencia STC 10745-2017 rad.05000 22-13-000-2017 00104 01 del 24 de julio/17.

CONFLICTO DE COMPETENCIA/ FACTOR CONCURRENTE/En los procesos originados en negocio jurídico que involucre títulos ejecutivos, es también competente el juez del lugar del cumplimiento de cualquiera de las obligaciones. (Auto [500012213000_20170017300](#))

Clase de actuación: Resuelve conflicto de competencia

Fecha: 18 de julio de 2017

Demandante: Banco Finandina S.A.

Demandado: William Alexander Parrado G.

Despacho de origen: Juzgado Primero Promiscuo de San Martin (Meta).

Decisión: Declara que el competente es el Juzgado 8 Civil Municipal de Villavicencio

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque

COLISION DE COMPETENCIA/ PERPETUATIO JURISDICTIONIS/ El Juez no puede rehusar el conocimiento del asunto cuando las partes no alegaron la incompetencia distinta de la funcional o subjetiva y cuando han tenido la oportunidad de hacerlo mediante la formulación de las excepciones previas. (Auto [2017 00191 01](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 1 de agosto de 2017

Demandante: José A. Peña

Demandados: José A. Trujillo y otro.

Despacho de origen: Juzgado promiscuo del Circuito de Pto Carreño (Vichada).

Decisión: Declara invalidez actuación

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero

CONTRATO DE SEGURO/ NULIDAD/ La preexistencia no siempre es sinónimo de reticencia (Sentencia en oralidad 2001 0026001)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 17 de julio/17

Demandante: Diego A. Gutiérrez

Demandado: Suramericana de Seguros

Despacho de origen:

Decisión:

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero

GASTOS Y CARGAS PROCESALES/ PROCEDENCIA RECURSO REPOSICION/ El funcionario responsable de administrar los gastos y cargas procesales al interior del despacho, debe verificar cuando una parte provee los mismos, que lo suministrado sea lo correcto e indispensable con tal finalidad. (Auto [50001310001201500525](#))

Clase de actuación: Reposición

Fecha: 25 de julio de 2017

Demandante: Rafael A. Garcia Garcia

Decisión: Revoca y ordena a apelante que complemente las expensas suficientes.

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque



IMPUGNACION ACTAS DE DECISION DE ASAMBLEA/ TERMINO DE CADUCIDAD/ La negligencia por parte del demandante justifica plenamente los efectos de la no interrupción de la prescripción y la operatividad de la caducidad. (Auto [50001310300520160064501](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 19 de septiembre de 2017

Demandante: Liliana del Pilar Rojas

Demandado: Sociedad Transportes Especiales del Upia

Despacho de origen: Juzgado Quinto Civil del Circuito

Decisión: Confirma auto que rechazó demanda por caducidad de la acción.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero

INTERRUPCION PROCESAL POR ENFERMEDAD GRAVE/ No es cualquier enfermedad ni la calificación de grave que de ella puedan hacer los facultativos competentes, lo que determina en rigor la interrupción procesal, sino su irresistibilidad. (Auto [50689318900120130007401](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 30 de agosto de 2017

Demandante: Ecopetrol

Demandados: Diana Durán S. y otros

Despacho de origen: Juzgado Promiscuo del Circuito de San Martín (Meta)

Decisión: Confirma auto que deniega solicitud de nulidad e interrupción procesales.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero.

INVENTARIOS Y AVALUOS/ SOCIEDAD PATRIMONIAL/ La valorización de los bienes propios de los convivientes por causa de la corrección monetaria, no ingresa a la sociedad patrimonial. (Auto [50001311004 20130024403](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 11 de septiembre de 2017

Demandante: Patricia Cárdenas T.

Demandado: Julio César Parra

Despacho de origen: Juzgado Cuarto de Familia

Decisión: Confirma auto que declaró impróspera objeción de los inventarios y avalúos presentada por la demandante.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero.

FUENTE JURISPRUDENCIAL: Sentencias Corte Constitucional C-014/98 MP Eduardo Cifuentes Muñoz y C-278/14.

NULIDAD ABSOLUTA PROMESA DE COMPRAVENTA/ IMPROCEDENCIA ANTE PRESUNTA INDETERMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO/ Si en el documento negocial se hace referencia a la escritura pública en la que se puede identificar el inmueble, éste es determinable. (Sentencia en oralidad 2013 00185 01).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 8 de agosto de 2017

Demandada: Clara Mónica Bohórquez

Despacho de origen:

Decisión: Confirma

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero

MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESOS DECLARATIVOS/ IMPROCEDENCIA SECUESTRO BIENES RELICTOS/ De conformidad con lo dispuesto por los literales a) y b) del art.590 del CGP, el embargo y secuestro de bienes de los demandados, sólo es procedente cuando la sentencia de primera instancia es favorable al demandante. (Auto [50001310300319940033504](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Demandante: Jaime Parra Merchán

Demandados: Cónyuge supérstite y herederos reconocidos de Horacio Pan Barragán

Despacho de origen: Juzgado Tercero Civil del Circuito

Decisión: Confirma auto que denegó solicitud de medidas cautelares

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero

NULIDAD SUPRALEGAL/ IMPROCEDENCIA APLICACIÓN ANALOGIA/ PRINCIPIO DE ESPECIFICIDAD/ Solo podrá formularse y decretarse la nulidad cuando al proceso se allegue algún medio probatorio obtenido con violación y/o desconocimiento de las formalidades previstas en la ley para su práctica. (Auto [5000131030052016004801](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 4 de septiembre de 2017

Demandante: Ingeniería Colombiana de Proyectos Ltda

Demandada: Proyectos y Sistemas Contables S.A.S. y Otro

Despacho de origen: Juzgado Quinto Civil del Circuito

Decisión: Confirma auto que rechazó de plano nulidad

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero



PERTENENCIA/ IMPROCEDENCIA REVOCATORIA AUTO EJECUTORIADO/ En firme una providencia no es posible para el juez dejarla sin valor ni efecto/ EJERCICIO DEL CONTROL DE LEGALIDAD (Auto [94001318900120160013001](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 4 de septiembre de 2017

Demandante: LUZ DARY MENDILVELSO

DEMANDADOS: INDETERMINADOS

Despacho de origen: Juzgado Promiscuo del Circuito de Pto Inírida (Guainia)

Decisión: Revoca

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero

PERTENENCIA BIEN BALDIO/ TITULO Y MODO/ Mientras el título no sea inscrito debidamente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la tradición no se ha producido y el cambio de patrimonio tampoco ha ocurrido. (Sentencia en oralidad 2009 00070 02)

Clase de actuación: Apelación

Demandante: Rubén Dario Reina Moreno

Demandado: Juan Nieto Prieto

Despacho de origen: Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Pto López (Meta).

Decisión: Confirma fallo que negó prescripción extraordinaria de dominio

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO/ VIVIENDA DE INTERES SOCIAL/ CARGA DE LA PRUEBA/ Además de existir prueba evidente de la posesión, debe acreditarse que el bien sobre el que se pretende la prescripción corresponde a los que la ley ha catalogado como de interés social. (Sentencia en oralidad 2011 00352)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 19 de julio de 2017

Demandante: Clara Marina Castro

Demandado: Luis Santiago Herrera Peñaranda

Despacho de origen: Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo (Meta)

Decisión: Confirma fallo que denegó pretensiones del demandante

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque

PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORDINARIA/ IMPROCEDENCIA SENTENCIA INHIBITORIA ANTE AUSENCIA CERTIFICADO ESPECIAL/ La exigencia del certificado especial fluye cuando no aparece ningún titular con derechos reales sujetos a registro.

JUSTO TITULO/ Es el que tiene la virtualidad de transferir la propiedad no la posesión. (Sentencia en oralidad 2016 00342).

Clase de actuación: Apelación

Demandante: Nancy E. Varela y otros

Demandado: Isaac Carrillo O. e indeterminados

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Decisión: Revoca

Magistrado: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque.

FUENTE JURISPRUDENCIAL:

Sentencia Sala Civil Corte Suprema de Justicia STC 7735 del 01 de junio de 2017 MP Álvaro Fernando García.

PROCESO EJECUTIVO/ TRAMITE EXCEPCIONES PREVIAS/ Ninguna de las disposiciones que contempla el trámite para resolver excepciones previas dentro de los procesos ejecutivos, prevé el deber por parte del juzgador de abrir a pruebas. (Auto [50006311300120150041102](#))

Clase de actuación: Apelación nulidad

Fecha: 9 de agosto de 2017

Demandante: Jacinta Poveda González

Demandado: Jaime Joya Vanegas

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Decisión: Confirma auto que denegó nulidad

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL/ COMPETENCIA ANTE FUEROS CONCURRENTES/ NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION/ IMPROCEDENCIA/ Toda persona jurídica tiene el deber de matricularse en el registro mercantil y realizar labores de adecuación y/o actualización de los datos allí inscritos. (Auto [50001310300520160018401](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 6 de septiembre de 2017

Demandante: Blanca L. Castillo y otros

Demandados: Ferney Reyes Rangel y otros

Despacho de origen: Juzgado Quinto Civil del Circuito

Decisión: Confirm



PRUEBA TESTIMONIAL/ La audiencia inicial no es el escenario procesal idóneo para practicar medios probatorios distintos al interrogatorio de parte/ **CITACION TESTIGOS/** Para que el juzgador pueda hacer uso de la prerrogativa contenida en el inciso 3 numeral 7 del artículo 372 del Código General del Proceso, deberá necesariamente al proferir el auto que señale fecha para la audiencia inicial, convocar tanto a las partes como a sus testigos. (Auto [50001310300120130011801](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 28 de septiembre de 2017

Demandante: Gilma Lozano de Gutiérrez

Demandado: Javier A. Gutiérrez Lozano

Despacho de origen: Juzgado Primero Civil del Circuito

Decisión: Revoca parcialmente auto que denegó prueba testimonial.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

RESOLUCION PROMESA CONTRATO DE COMPRAVENTA/ NULIDAD SOBREVINIENTE POR OMISION REQUISITO (Sentencia en oralidad 2016 00172 01)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 19 de septiembre de 2017

Demandante: José R. Gómez Rodríguez y otros

Demandado: Asociación de Mujeres Acacireñas

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Decisión: Confirma providencia que declaró la nulidad sobreviviente

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL/ LLAMAMIENTO EN GARANTIA/ Cuando la intervención formulada encuentra respaldo legal, no constituye fundamento válido rechazar el llamamiento en garantía por ausencia del contrato de prestación de servicios. (Auto [50001310300520160066601](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 25 de septiembre de 2017

Demandante: Yuly Suey Espinoza Juez

Demandado: Servimédicos

Despacho de origen: Juzgado Quinto Civil del Circuito

Decisión: Revoca auto que denegó el llamamiento en garantía de Hospital Departamental

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

REVISION AVALUO SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS/ INDEMNIZACION INTEGRAL/ VALORACION PERITAZGO/ La designación del perito se efectúa con base en sus conocimientos y si bien puede solicitar apoyo, el perito está obligado a emitir su concepto sobre los puntos del dictamen. (Sentencia en oralidad 2014 00151 01)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 28 de agosto de 2017

Demandante: Ecopetrol

Demandada: Denilse Rentería Salazar

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Decisión: Confirma

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

REVISION AVALUO PERJUICIOS SERVIDUMBRE PETROLERA/ VALORACION DICTAMEN PERICIAL (Sentencia en oralidad 20130046901)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 28 de septiembre de 2017

Demandante: Ecopetrol

Demandado: Catherine Borja

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque

FUENTE JURISPRUDENCIAL: Sentencia 7817/16 MP Margarita Cabello Blanco

SEGURO/ LEGITIMACION EN LA CAUSA/ LITERALIDAD EN LA POLIZA/ La condición de meramente asignado no le otorga la posibilidad de cobrar la póliza ante la expresa manifestación en el contrato de quien es el beneficiario. (Sentencia en oralidad 2014 00051 01).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 23 de agosto de 2017

Demandante: Gramal S.A.S.

Demandado: QBE Seguros

Despacho de origen: Juzgado Tercero Civil del Circuito

Decisión: Confirma

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque



SOCIEDAD DE HECHO ENTRE CONCUBINOS/ El trabajo no remunerado de la compañera en el hogar debe ser considerado como una actividad económica que contribuyó al ingreso familiar, constituyendo un auténtico aporte societario/ **CONCURRENCIA SOCIEDAD CONYUGAL Y SOCIEDAD DE HECHO/** La vigencia de la sociedad conyugal no impide el surgimiento de la sociedad de hecho. ([5031331030012013 00190](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 27 de septiembre de 2017

Demandante: Dibeth Urueña Fernández

Demandado: Argemiro Velasco R.

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Granada (Meta)

Decisión: Confirma sentencia que declaró no probada excepción de mérito de ausencia de affectio societatis, la existencia de sociedad de hecho y en estado de disolución y liquidación.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero.

TITULO EJECUTIVO/ La satisfacción de las obligaciones contenidas en una promesa de compraventa pueden ser solicitadas a través de la acción ejecutiva, siempre y cuando quien pretenda su reconocimiento acredite el cumplimiento de los presupuestos sustanciales para el buen suceso de la pretensión. (Auto [50001310300320160033901](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 6 de septiembre de 2017

Demandante: Erardo Ditterich Chamarravi

Demandado: Fundación Construyamos para todos

Despacho de origen: Juzgado tercero Civil del Circuito

Decisión: Confirma por las razones esbozadas en segunda instancia.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

TRASLADO DEMANDA/ CONTABILIZACION TERMINO/ Si la vinculación del demandado se efectúa por conducta concluyente, por aviso o a través de comisionado, el término de ejecutoria del auto admisorio o de la orden de apremio, así como de la contestación de la demanda comenzará a correr vencidos los tres (3) días previstos en el art.91 del Código General del Proceso. (Auto [5000131030042016 00200 01](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 25 de julio de 2017

Demandante: Blanca N. Mateus

Demandados: Inversiones Clínica Meta y Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.

Despacho de origen: Juzgado 4 Civil del Circuito

Decisión: Revoca

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero.

UNION MARITAL DE HECHO/ PARTES EN EL PROCESO/ La vinculación tardía del Procurador de Familia que se considera interviniente y no parte en el proceso, no hace revivir términos de prescripción y/o caducidad. (Sentencia en oralidad 2013 00294)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 2 de agosto de 2017

Demandante: Ludibia Lozano Guarnizo

Demandado: Juan David Estrada y otros

Despacho de origen: Juzgado Cuarto de Familia

Decisión: Confirma reformando lo atinente a la condena en costas efectuada a la representante legal de menor.

Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque

TUTELAS SALA CIVIL LABORAL FAMILIA

ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA EN LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE (SENA)/ PROCEDENCIA AMPARO POR VIA DE TUTELA/ Ante la ausencia de norma legal que regule esta materia y efectuando una interpretación analógica de las normas del Código del Trabajo, se concluye que los aprendices tienen derecho a estabilidad ocupacional reforzada. (Sentencia [50001310500320170032701](#))

Clase de actuación: Tutela de segunda instancia

Fecha: 1 de agosto de 2017

Accionante: Bayron E. Baquero Solano

Accionado: Sociedad NATRI LTDA

Despacho de origen: Juzgado tercero Laboral del Circuito

Decisión: Confirma decisión de primera instancia que amparó derechos invocados por el reclamante.

Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda.

FUENTE JURISPRUDENCIAL: Sentencia T-881 de 2012 Corte Constitucional.

EXENCION SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO/ La condición de víctima no se adquiere con la inscripción en el Registro Unico de Víctimas. (Sentencia [50001220500020170013600](#))



Clase de actuación: tutela de primera instancia
Fecha: 25 de julio de 2017
Accionante: Diego Fernando Delgado Zarate
Accionado: Ejército Nacional
Decisión: Amparo derechos
Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro P.

PENSION DE INVALIDEZ/ PROCEDENCIA RECONOCIMIENTO POR VIA DE TUTELA EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA CONDICION MAS BENEFICIOSA (Sentencia [20170030801](#))

Clase de actuación: Tutela de segunda instancia
Fecha: 8 de agosto de 2017
Accionante: José Roberto Mejía Tunjano
Accionado: Colpensiones
Despacho de origen: Juzgado Tercero Laboral del Circuito
Decisión: Confirma sentencia que amparó de manera transitoria derechos
Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda

TRASLADO ESTACIONES DE POLICIA O BASES MILITARES/ PROCEDENCIA AMPARO POR VIA DE TUTELA (Sentencia [50001220500020170015400](#))

Clase de actuación: Tutela de primera instancia
Fecha: 15 de agosto de 2017
Accionante: Trián de Jesús Zúñiga R.
Accionado: Ministerio de Defensa Nacional, Dirección Policía Nacional y otros
Decisión: Amparo derechos invocados
Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda.

VIA DE HECHO POR DEFECTO PROCEDIMENTAL/ TRAMITE CONCURSAL DE CONCORDATO/ Incurre el fallador en via de hecho por defecto procedimental cuando en este tipo de procesos designa liquidador de lista diferente a la elaborada por la Superintendencia de Sociedades. (Sentencia [50001221300020170016700](#))

Clase de actuación: Tutela de primera instancia
Fecha: 11 de julio de 2017
Accionante: Daniel G. Umbarila
Accionado: Juzgado Primero Civil del Circuito
Decisión: Amparo derechos
Magistrado Ponente: Dr. Octavio A. Tejeiro Duque

SALA LABORAL

COMPETENCIA JURISDICCION ORDINARIA/ EXCEPCIONES PREVIAS FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA/ En las demandas contra las entidades de derecho público al demandante le basta con afirmar la existencia de trabajo y de controvertirse dicha afirmación en la sentencia de fondo, el juez declarará si realmente existió el contrato de trabajo pretendido en la demanda. (Auto en oralidad [500013105002 2014 00553 01](#))

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 29 de agosto de 2017
Demandante: Diana Lize Home Diaz
Demandado: Municipio de Villavicencio
Despacho de origen: Juzgado segundo Laboral del Circuito
Decisión: Revoca auto que declaró probada excepción de falta de jurisdicción
Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

CONFESION MEDIANTE INTERROGATORIO DE PARTE DE REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDADES PUBLICAS/ IMPROCEDENCIA /EXHIBICION DE DOCUMENTOS/ NORMATIVA APLICABLE (Auto en oralidad [50001310500120130029701](#))

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 29 de agosto de 2017
Demandante: Juan Mario Marín
Demandado: Junta Nacional de Calificación, ARP Positiva y Colpensiones
Despacho de origen: Juzgado Primero Laboral del Circuito
Decisión: Confirma
Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

FUENTE NORMATIVA:

Art.195 Código General del Proceso, Decreto 1234/12 art.1, art.53 CPTSS modificado por el art.8 de la ley 1149/07, Decreto 1352/13 art.4, Decreto 4936/11 Art.1.

FUENTE JURISPRUDENCIAL:

Corte Constitucional: Sentencia C-914/13 MP Luis E. Vargas Silva



Sala de Casación Laboral Corte Suprema de justicia: Sentencia 25.977 del 7 de junio/06 MP Gustavo J. Gnecco.

CONTRATO DE MANDATO/ PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES/ EXCEPCION DE PRESCRIPCION/ Los asuntos sobre reconocimiento de honorarios y remuneración por servicios personales de carácter privado, se tramitan por los ritos del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, incluyendo el término de prescripción, aún cuando la relación jurídico sustancial que aflore del convenio suscrito entre las partes encuentre respaldo en las disposiciones del Código Civil. **(Sentencia en oralidad 50001310500220120038601).**

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 26 de septiembre de 2017

Demandante: José G. Alvarez

Demandado: Sucesión de Jorge E. Ortiz

Despacho de origen Juzgado Segundo Laboral

Decisión Confirma fallo que declaró probadas excepciones propuestas por la parte demandada

Magistrado Ponente Dr. Rafael A. Chavarro P.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS/ CONTRATO REALIDAD/ La sola inscripción del demandante en la Cámara de Comercio no impide que éste como persona natural haya celebrado y ejecutado contratos de trabajo de manera directa. **(Sentencia en oralidad 500013105001 20140073901)**

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 1 de agosto de 2017

Demandante: Jorge A. Torres Prieto

Demandado: Gaseosas de Córdoba S.A.

Despacho de origen: Juzgado Primero Laboral del Circuito

Decisión: Revoca, declara no probadas excepciones propuestas por la demanda, declara existencia de contrato de trabajo y condena al pago de prestaciones e indemnizaciones por despido injusto y moratoria.

Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

CONTRATO DE TRABAJO/ EXTREMOS TEMPORALES/ Los extremos inicial y final de la relación laboral no se presumen y por ende constituye obligación procesal de la parte demandante demostrarlos

EFFECTO JURIDICO DEL ART.148 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO/ El aumento en la fijación del S.M.L.M.V contenido en esta disposición, aplica para quienes devenguen esa suma de dinero o una inferior **(Sentencia en oralidad 5000131050012014 0043501)**

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 29 de agosto de 2017

Demandante: Saturnino Gómez

Demandado: Gustavo Reyes

Despacho de origen: Juzgado Primero Laboral del Circuito

Decisión: Revoca sentencia, declara no probadas excepciones de mérito propuestas por el demandado, declara existencia de contrato de trabajo a término indefinido y ordena el pago de emolumentos dejados de percibir.

Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda.

DEMANDA ESPECIAL DE REINTEGRO POR FUERO SINDICAL/ IMPROCEDENCIA RECHAZO/ Al no existir norma específica sobre los requisitos que debe cumplir esta demanda, se deben seguir los lineamientos previstos en el art.25 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la ley 712 de 2001/ INTERPRETACION REQUISITO FORMAL/ El demandante debe precisar ante cual Juez quiere presentar la demanda, no a que deba elegir el competente **(Auto en oralidad 50001310500320170022901).**

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 21 de junio de 2017

Demandante: Romulo Devia Gutiérrez

Demandado: Ismocol S.A. y Morelco S.A.S.

Despacho de origen: Juzgado tercero Laboral del Circuito

Decisión Revoca ordinal segundo del auto apelado y ordena al despacho que estudie la admisibilidad del proceso

Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA/ CONTRATO DE OBRA O LABOR DETERMINADA/ Los únicos beneficiarios de la estabilidad laboral reforzada prevista en el art.26 de la ley 361/97 son aquellos que tienen un grado de discapacidad del 15% o superior. **(Sentencia en oralidad 500063113001 2013 00038 01)**

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Demandante: Nidya Janeth Muñoz

Demandado: Sociedad IMEC S.A. E.S.P y vinculado como litisconsorte en la parte pasiva ECOPETROL.

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Acacias

Decisión: Revoca parcialmente sentencia, declara no probadas las excepciones de cobro de lo no debido y buena fe de la demandada, ordena el reintegro de la demandante al cargo por un periodo determinado así como el pago de salarios y demás emolumentos dejados de percibir.

Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía.

FUENTE JURISPRUDENCIAL:

Sentencias rad.32.532 del 15 de julio/08, 13.657 del 7 de octubre/15 Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Sentencias T-548/12, T-041/14, T-850/11 y T-344/16 Corte Constitucional.

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR FUERO DE MATERNIDAD DEBIL/ APLICACIÓN A CONTRATOS A TERMINO FIJO/ RECONOCIMIENTO DE LICENCIA DE MATERNIDAD COMO MEDIDA SUSTITUTA DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES/ El desconocimiento del estado de embarazo por parte del empleador no anula la garantía por estabilidad laboral reforzada de que goza la trabajadora gestante y por tanto sus efectos, sino que la reduce o debilita. **(Sentencia en oralidad 500013105001 20140046101).**

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 13 de julio de 2017



Demandante: Sandy Johana Parrado Agudelo
Demandado: Asociación Social de Colombia y Municipio de Villavicencio
Despacho de origen: Juzgado Primero Laboral del Circuito
Decisión: Adiciona sentencia en el sentido de declarar que la demandante gozaba de estabilidad laboral reforzada débil al momento de la terminación del contrato de trabajo y condena a la demandada al pago de la licencia de maternidad.
Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda.

FUERO SINDICAL/ EXCEPCION PREVIA DE PRESCRIPCION/ El término para el trabajador particular debe contarse a partir de la respuesta que reciba del empleador a su petición (**Auto en oralidad 505733189002 20170010601**).

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 11 de septiembre de 2017
Demandante: Manuel Esteban Calderón V
Demandado: Consorcio Menegua Ismocol S.A. MORECOL S.A.
Despacho de origen: Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Pto López
Decisión: Revoca y declara no probada la excepción previa de prescripción propuesta por la demandada.
Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda

GARANTIA DEL FUERO SINDICAL EN LOS CONTRATOS A TERMINO FIJO/ Esta garantía no puede extenderse más allá del vencimiento del plazo fijo pactado/ **IMPROCEDENCIA REINTEGRO** (**Sentencia en oralidad 500013105003 2016 00766 01**).

Clase de actuación: Consulta
Fecha: 14 de junio de 2017
Demandante: Luis Humberto Miranda Lozano
Demandado: Transportes Gayco S.A.S.
Despacho de origen: Juzgado Tercero Laboral del Circuito
Decisión: Confirma fallo que declaró fundadas excepciones de mérito propuestas por la demandada.
Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda.

INCREMENTO PENSIONAL POR PERSONA A CARGO/ BENEFICIARIO REGIMEN DE TRANSICION/ VIGENCIA/ Los incrementos pensionales por persona a cargo previstos en el art.21 del Decreto 758/90 aprobatorio del Acuerdo 049/90, se encuentran vigentes, aún después de la promulgación de la ley 100, para los beneficiarios del régimen de transición previsto en la citada ley. (**Sentencia en oralidad 500013105002 2015 00160 01**).

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 5 de septiembre de 2017
Demandante: Arturo Díaz Inocencio
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones "Colpensiones"
Despacho de origen: Juzgado segundo Laboral del Circuito
Decisión: Confirma
Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

INSPECCION JUDICIAL EN MATERIA LABORAL/ El decreto de esta prueba está reservado al juez de conformidad con lo normado por el art.54 CPTSS. (**Auto en oralidad 50001310500120130060101**)

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 11 de julio de 2017
Demandante: Luis Ramiro Chinchilla Araujo
Demandado: Juntas Nacional y Regional de Calificación de Invalidez y ARL Positiva
Despacho de origen: Juzgado Primero Laboral del Circuito
Decisión: Confirma decisión que negó petición probatoria de la parte demandante
Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

PENSION DE VEJEZ/ DESVINCULACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL COMO REQUISITO NECESARIO PARA EL DISFRUTE DE LA PENSION/ COMPATIBILIDAD ENTRE INTERESES MORATORIOS E INDEXACION PRIMERA MESADA PENSIONAL (**Sentencia en oralidad 50001310500220130039301**).

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 21 de septiembre de 2017
Demandante: Leopoldo Segura Franco
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"
Despacho de origen: Juzgado segundo Laboral del Circuito
Decisión: Reforma sentencia determinando fecha a partir de la cual Colpensiones debe reconocer y pagar pensión de vejez al demandante.
Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

RECLAMACION ADMINISTRATIVA COMO FACTOR DE COMPETENCIA/ Se agota cuando se haya decidido o cuando transcurrido un mes desde su presentación, no ha sido resuelta. (**Auto en oralidad 500013105001 2014 00246 01**)

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 22 de agosto de 2017
Demandante: Luis Albeiro Valdés Vásquez



Demandados: Sociedades M C S.A.S., Konidol, integrantes del Consorcio MK y de Ecopetrol S.A.

Despacho de origen: Juzgado Primero Laboral del Circuito

Decisión: Revoca y declara probada excepción de falta de agotamiento de la reclamación administrativa como requisito de procedibilidad.

Magistrada Ponente: Dra. Delfina Forero Mejía

FUENTE JURISPRUDENCIAL:

Sentencias Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia, rad.52.067 del 22 de junio/16 MP Fernando Castillo, SL 8603 del 1 de julio/15 rad.5050 MO Rigoberto Echeverry, SL 12221 del 13 de octubre/99, SL23 rad.12.719 de febrero/99, exp.12.767 del 15 de febrero/00 y exp.11151 del 22 de octubre/98.

TRABAJADORES ASOCIADOS/ REGIMEN APLICABLE A TRABAJADORES ASOCIADOS A COOPERATIVAS DE TRABAJO DEDICADAS A LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA/ No obstante que la regla indica que a los trabajadores asociados a las CTA les es aplicable un régimen laboral consagrado en los estatutos o reglamentos internos y no en el CST, tratándose de la regulación de las jornadas máximas y su remuneración para los trabajadores asociados de las CTA que tienen por objeto la prestación del servicio de seguridad, se acudirá a lo normado en la legislación laboral. (**Sentencia en oralidad 500013105002 2014 00031 01**).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 1 de agosto de 2017

Demandante: Carlos Efrén Granados

Demandado: CTA COTRAVIG

Despacho de origen: Juzgado segundo Laboral del Circuito

Decisión: Reforma sentencia para declarar probadas excepciones propuestas por la demanda, adiciona para declarar existencia de contrato de trabajo asociado y condena al pago de recargos por trabajo en jornadas nocturnas, dominicales, festivos y horas extras.

Magistrado Ponente: Dr. Rafael A. Chavarro Poveda.

NOTA DE RELATORIA: Sobre el mismo asunto ver rad.500013105001 2014 00026 01 del 28 de febrero/17 MP Dra. Delfina Forero Mejía

SALA PENAL

AMNISTIA DE IURE/ COMPETENCIA DELITOS EVENTUALMENTE CONEXOS/ El delito de secuestro eventualmente puede ser considerado como conexo a efecto de conceder la amnistía de iure, correspondiendo a la Sala de Amnistía e Indulto de la jurisdicción Especial para la Paz, resolver sobre su concesión. (**Auto 5000160 00 000 2015 00105 01**)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 24 de agosto de 2017

Procesado: Juan Atehortúa Gutiérrez y otros

Delito: Rebelión y otros

Despacho de origen: Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado

Decisión: Confirma auto que negó frente al delito de secuestro simple, la amnistía de iure y la libertad condicionada.

Magistrado Ponente: Dr. Froilán Sanabria Naranjo

AMNISTIA DE IURE/ La suscripción del acta de compromiso se erige en requisito sin e qua non para decretarla. (**Auto 50001610000020140004601**)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 16 de agosto de 2017

Procesado: José Lydy Osorio

Delito: Rebelión

Despacho de origen Juzgado Cuarto Penal del Circuito

Decisión: Confirma auto que negó preclusión con fundamento en amnistía de iure

Magistrado Ponente: Dr. Froilán Sanabria Naranjo

CONFLICTO DE COMPETENCIA/ COMPETENCIA POR CONEXIDAD/ Si corresponden a la misma jerarquía será factor de competencia el territorio, en forma excluyente y preferente conforme a lo preceptuado en el art.52 de la ley 906 en armonía con el art.35 numerales 2 y 6 ibidem. (**Auto 50711610000020140000201**)

Clase de actuación: apelación

Fecha: 17 de agosto de 2017

Procesado: Jackson J.Torres Hernández y otros

Delitos: Homicidio en persona protegida y otros

Despacho de origen: Juzgado primero Penal del Circuito Especializado

Decisión: Asigna competencia al Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio

Magistrada Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres

CONFLICTO DE COMPETENCIA/ SUSTITUCION MEDIDA DE ASEGURAMIENTO/ A partir del anuncio del sentido del fallo o de la lectura de la sentencia de condena, le compete al juez de conocimiento resolver sobre la sustitución de la medida de aseguramiento. (**Auto 50006610554020138037501**)

Clase de actuación: conflicto de competencia

Fecha: 25 de agosto de 2017

Procesado: Pedro Hernández Salcedo

Delito: Actos sexuales abusivos

Despacho de origen: Juzgado Segundo Penal Municipal con función de control de garantías ambulatorio

Decisión: Define competencia para conocer de la solicitud en el juzgado penal del Circuito de Acacias

Magistrado Ponente: Dr.Froilán Sanabria Naranjo

FUENTE JURISPRUDENCIAL: Auto del 9 de agosto/17 MP Gustavo E. Malo Fernández Radicado 50.681

NOTA DE RELATORIA: Sobre el mismo asunto ver radicado 500016000 564 2013 05888 01 del 25 de agosto/17 MP Froilán Sanabria Naranjo



IMPEDIMENTO/ La participación a la que hace alusión el numeral 6 del art.56 del C.P.P. debe ser trascendente en el entendido de comprometer el criterio e imparcialidad del funcionario. (Auto [50001600056420160864601](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 13 de septiembre de 2017

Procesado: David Diaz Molina y otro

Delito: Tráfico Armas de fuego

Despacho de origen: Juzgado Quinto Penal del Circuito

Decisión: Declara infundado impedimento

Magistrado: Dr. Froilán Sanabria Naranjo

LIBERTAD CONDICIONADA LEY 1820 DE 2016/ COMPETENCIA APELACION/ Radica en los jueces que proferieron la condena en primera o única instancia, acorde con lo preceptuado en el art.478 idem, pues se refiere a un mecanismo sustitutivo de la pena privativa de la libertad. DEFINICION DE COMPETENCIA/Acorde con lo previsto en el numeral 4 del art.32 del CPP y acudiendo a la figura de la definición de competencia, le compete definir a la Sala Penal de la Corte Suprema de justicia. (Auto [05887600035520148025201](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 6 de julio de 2017

Procesado: León Angel González Jaramillo

Delito: Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones

Despacho de origen: Juzgado Tercero de Ejecución de penas y medidas de Acacias (Meta)

Decisión: Se abstiene de resolver apelación y ordena remitir expediente a Sala Penal Corte Suprema de Justicia

Magistrado Ponente: Dr. Alcibiades Vargas Bautista.

PRISION DOMICILIARIA/ PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD/ Cuando el juez de conocimiento se pronuncia sobre su procedencia, ésta decisión tiene carácter vinculante para el juez de penas, quien solo podrá analizar la prisión domiciliaria en razón del principio de favorabilidad por un cambio normativo. (Auto [1100131042220130003801](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 20 de septiembre de 2017

Procesado: Jeyson Anyelo Maldonado M.

Delitos: Hurto Calificado y agravado

Despacho de origen: Juzgado tercero de ejecución de penas de Acacias

Decisión: Confirma auto que negó prisión domiciliaria

Magistrada Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres

PRUEBAS/ IMPROCEDENCIA RECURSOS FRENTE A DECISIONES ADOPTADAS EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL/ Por norma general estas decisiones tienen el carácter de órdenes al tenor de lo reglado en el artículo 161 de la ley 906/04, por tanto, carecen de recursos y son de inmediato cumplimiento. (Auto [50711600883420160001001](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 6 de septiembre de 2017

Procesado: Breiner David Espitia Mejía y otros

Delito: Concierto para delinquir y otro

Despacho de origen: Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado

Decisión: Se abstiene de resolver recurso

Magistrada Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres

FUENTE JURISPRUDENCIAL:

Sala Penal C.S.J. auto del 19 de agosto

de 2015, rad. 44.559 MP Eyder Patiño Cabrera.

RECUSACION/ PARTICIPACION DEL FUNCIONARIO DENTRO DEL PROCESO/ El ejercicio que efectúa el juez al proferir sentencia con fundamento en la aceptación de cargos de otros procesados, no implica valoración probatoria que pueda afectar la imparcialidad que debe preservar en el venidero juzgamiento del procesado que no se acogió a la terminación extraordinaria del proceso. (Auto [500026000056720100370601](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 14 de septiembre de 2017

Procesado: Jorge H. Martín Garzón

Delitos: Peculado por apropiación

Despacho de origen: Juzgado Tercero Penal del Circuito

Decisión: Declara infundada recusación

Magistrado Ponente: Dr. Froilán Sanabria Naranjo

REVOCATORIA O SUSTITUCION DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO O SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LAS ORDENES DE CAPTURA DICTADAS EN CONTRA DE MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA/ INAPLICABILIDAD ART.7 DECRETO 706/17 / Atendiendo al efecto sustancial pretendido con el art.7 del Decreto 706 de 2017, lo procedente es la suspensión de las órdenes de captura que pesen en contra de los miembros de la fuerza pública (Auto [50001310700320160020701](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 28 de julio de 2017

Procesado: José Luis Narváez Estrada

Delitos: Homicidio en persona protegida y otros

Despacho de origen: Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado

Decisión: Confirma auto que negó preclusión con fundamento en amnistía de iure

Magistrada Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres.

NOTA DE RELATORIA: Sobre el mismo asunto ver rad.500013107 003 2017 00043 01 del 3 de agosto de 2017 MP Silvia Carolina Rodríguez Parra.



SUSTITUCION MEDIDA DE ASEGURAMIENTO/ IMPROCEDENCIA/ La vigencia de la medida de aseguramiento tiene como límite procesal, el proferimiento de la sentencia de primera instancia, por cuanto con posterioridad a ella el condenado, frente a quien se descartaba que tuviera derecho a los mecanismos sustitutivos de la pena, quedaba sometido al fallo. (**Auto** [50001600056620100008001](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 19 de septiembre de 2017

Procesado: Luis Leonardo Sánchez Aranda

Delito: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado en concurso con actos sexuales abusivos.

Despacho de origen: Juzgado Cuarto Penal del Circuito

Decisión: Confirma auto que negó sustitución de medida de aseguramiento.

Magistrado Ponente: Dr. Froilán Sanabria Naranjo

NOTA DE RELATORIA: Sobre el mismo asunto ver radicados.50006 61 05 571 2012 80068 01 y 5000160 00 566 2012 00011 01 del 29 de septiembre/17 MP Dr.Froilán Sanabria Naranjo

Sala Penal CSJ AP 2421-2014 rad.43.481

TRASLADO A ZONA VEREDAL TRANSITORIA DE NORMALIZACION / El hecho de que algunos delitos no sean amnistiables o indultarles no impide que sus autores no puedan someterse a la Jurisdicción Especial para la paz. (**Auto** [50001600056720150036501](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 28 de agosto de 2017

Procesado: Lidier Alexander As tros y otros

Delitos: Desaparición forzada y otros

Despacho de origen: Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado

Decisión: Revoca y en su lugar ordena el traslado del procesado a zona veredal transitoria de normalización, suspendiendo provisionalmente la actuación.

Magistrado Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres.

TUTELAS SALA PENAL

DERECHOS AL DEBIDO PROCESO Y DEFENSA/ DEFENSA MATERIAL Y TECNICA/ Los medios defensivos utilizados por las partes y los recursos interpuestos por sus apoderados, así se presenten separadamente, comportan la misma defensa. (**Sentencia** [50001002200020170023000](#))

Clase de actuación: Tutela primera instancia

Fecha: 25 de agosto de 2017

Accionante: Jorge Lucrecio Robledo Lozano

Accionado: Juzgado Segundo penal del Circuito Especializado

Decisión: Amparo

Magistrado Ponente: Dr. Froilán Sanabria Naranjo

DERECHO DE PETICION ANTE AUTORIDAD JUDICIAL/ Este debe tramitarse de conformidad con los procedimientos propios de cada juicio, por lo que la omisión de atender las solicitudes propias de la actividad jurisdiccional, configura violación al debido proceso y derecho de acceso a la administración de justicia. (**Sentencia** [50001002200020170026900](#)).

Clase de actuación: Tutela primera instancia

Fecha: 19 de septiembre de 2017

Accionante: Ronald G. Granados Gaitán

Accionado: Establecimiento penitenciario de Acacias y Juzgado primero de Ejecución de Penas de Acacias

Decisión: Declara improcedente amparo

Magistrada Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres.

DERECHO A LA SEGURIDAD/ PROCEDENCIA EXCEPCIONAL TUTELA ANTE DECISIONES EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS/ Quien invoque la protección de su derecho a la seguridad personal, debe probar sumariamente los hechos que apunten a demostrar la existencia de un riesgo extraordinario. (**Sentencia** [50006318700420170041201](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 14 de septiembre de 2017

Accionante: Edgar A. Ruiz Hospital

Accionado: Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Despacho de origen: Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Acacias

Decisión: Confirma fallo que denegó amparo por ausencia de presupuestos que estructuran peligro extraordinario

Magistrada Ponente: Dra. Patricia Rodríguez Torres.

